

LEIDEMA S.A

Guayaquil, 30 de Marzo de 1995

Senores
ACCIONISTA
LEIDEMA S.A.

En uno de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuesta en articulo 321 de la ley de Companias he examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1994, de la Compania LEIDEMA S.A Que tiene por objeto dedicarse a analisis clinico de laboratorio.

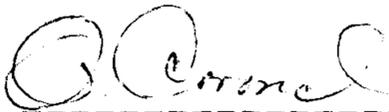
Los admistracion de la Compania han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboracion de los Estados Financieros.

Mi examen se efectuo de acuerdo con las normas y principios de contabilidad general y en consecuencia indujeron a los registros contables.

Una vez revisado todos los procedimientos contables, suministrado por el Sr. Contador de la compania, como Balance General, y sus anexos, reflejan correctamente los resultados Economico de la compania.

Respecto a los libros de Actas de Junta General, Libros talonarios, Libros Acciones y Accionistas y de los libros de contabilidad estan actualizados y se llevan de acuerdo a las normas legales vigentes.

Muy atentamente



Sr. Oswaldo Coronel Laaz
COMISARIOS